25-1102

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

- Que el señor Lodo. ITALO MURILLO BURGOS, ha dedicado 25 AÑOS de su vida al servicio del Magisterio Nacional;
- Que el citado educador durante su trayectoria profesional siempre ha dado muestra de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total a la docencia, por lo cual las diferentes comunidades de padres de familia han valorado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la patria;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar el valor y los máritos del profesorado que han asumido la grave responsabilidad de la formación y educación de la juventud ecuatoriana; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la salutación patriótica exaltando las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas del señor Lodo. ITALO MURILLO BURGOS por sus 25 AÑOS de fructifera labor.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de educadores.

Delegar ai señor doctor RAMIRO RIVERA MOLINA, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL